

COORDINACIÓN SECTORIAL DE MINAS (LAPSOS)

DECLARACIÓN ESTIMADA DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN	OCTUBRE DE CADA AÑO	TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.
PRONTO PAGO	ENERO	TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.
PAGOS DE LA ESTIMADA (ANTICIPO DEL IMPUESTO)	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE	TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO (PRIMERA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL (SEGUNDA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE JULIO (TERCERA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE (CUARTA CUOTA).
DECLARACIÓN DEFINITIVA DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN	FEBRERO	TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO.
PAGO DE LA DEFINITIVA	ANTES DEL 15 DE MARZO.	
IMPUESTO POR ÁREA OTORGADA	CONTRIBUYENTES NUEVOS: DEBE REALIZAR EL PAGO DURANTE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL TÍTULO MINERO, PREVIA DECLARACIÓN.	
	CONTRIBUYENTES VIEJOS: DEBEN REALIZAR EL PAGO LOS PRIMEROS 9 DÍAS HÁBILES DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, PREVIA DECLARACIÓN.	
INFORME MENSUAL	LOS PRIMEROS 10 DÍAS (CONTINUOS) DE CADA MES	LOS PRIMEROS 10 DÍAS (CONTINUOS) DE CADA MES SE ENTREGARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR.
INFORME ANUAL	DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS CONTINUOS DEL MES DE FEBRERO	HASTA EL VIGÉSIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO SE ENTREGARÁ EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.
PLAN SOCIAL	TRIMESTRALMENTE	LAS SOLICITUDES SE REALICEN DE FORMA TRIMESTRAL.
SOLICITUD DE PRORROGA DEL TÍTULO MINERO	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS PREVIOS AL VENCIMIENTO DEL MISMO.	
Registro del CODIGO SIRMIN	ANUAL	
HABILITACION ANUAL DEL LIBRO MINERO	ANTES DE COMENZAR LAS ACTIVIDADES ANUALES Y PREVIO AL PAGO DE 0.4 UT. ART 7 #2 LTFEBM	